

FORMATO CONVOCATORIA PARA SELECCIÓN Y VINCULACIÓN DE ESTUDIANTE(S) AUXILIAR(ES)

Sede de La Paz

(Acuerdo 024 de 2022 del Consejo Superior Universitario)

- **Nombre de la Convocatoria:** Convocatoria para selección y vinculación de estudiante auxiliar para el proyecto “Análisis funcional de genes asociados con pérdida de susceptibilidad al Glucantime en parásitos de Leishmania (Viannia) braziliensis mediante edición génica por CRISPR-CAS9”. **Código** Hermes 57696
- **Nombre Facultad, dependencia o proyecto que convoca:** Dirección de Investigación y Extensión sede de La Paz
- **Número de la Convocatoria:** DIE13_2023
- **Fecha de publicación de la convocatoria:** 5 de septiembre de 2023
- **Tipo de actividades a desarrollar en la convocatoria:** Servicios de Investigación y Desarrollo

1. Dirigida a estudiantes de: Pregrado

Número de estudiantes a vincular: un (1) estudiante

2. Requisitos Generales: (Art. 2 Acuerdo CSU 024 de 2022)

- a. Tener la calidad de estudiante de la Universidad Nacional de Colombia.
 - b. Si las actividades a desarrollar están relacionadas con investigación, extensión, bienestar universitario o de gestión administrativa el estudiante deberá tener un Promedio Aritmético Ponderado Acumulado - P.A.P.A. igual o superior a 3.0 para estudiantes de pregrado.
 - c. No ostentar la calidad de monitor académico o becario.
 - d. No tener calidad de funcionario público (administrativo o docente de planta) de la Universidad Nacional de Colombia.
 - e. Durante el periodo lectivo el Estudiante Auxiliar debe mantener la calidad de estudiante e inscrita al menos la carga mínima exigida por el Estatuto Estudiantil. f. No haber tenido sanciones disciplinarias.
- La figura de Estudiante Auxiliar podrá ser compatible con las modalidades de apoyo a estudiantes en las cuales no se reciba una retribución económica por la realización de actividades y que el desempeño como Estudiante Auxiliar no interfiera con el normal desarrollo de su actividad académica.
 - Admisión regular. Se privilegia a los que hayan obtenido los mayores puntajes de admisión.

3. Perfil:

- Estudiante del programa curricular de Biología o Ingeniería Biológica.
- Pertenecer a un semillero de investigación
- Estar cursando como mínimo la séptima matrícula.
- Haber cursado asignaturas fundamentales del año de estudios generales.
- Haber cursado asignaturas fundamentales como: Introducción a Biología y Ecología, Principios de Bioquímica o Bioquímica, Introducción a la Biología nivel celular o Biología Celular, para el programa de Ingeniería estar matriculado en las asignaturas Biología Molecular, Introducción a la Genética o Ingeniería Genética o genética aplicada, para el programa de Biología estar cursando la asignatura Biología Molecular.
- Habilidades: Comunicación efectiva y asertiva, liderazgo, proactividad, trabajo en equipo, manejo de grupos y conocimiento de funcionamiento institucional.
- Actitudes: Respeto a los valores institucionales y sentido de pertenencia, compromiso ético institucional, respeto y puntualidad, relaciones interpersonales destacadas.
- Asumir responsablemente el compromiso adquirido en cuanto a cumplimiento de tiempos y confidencialidad en el manejo de la información.

4. Actividades a desarrollar:

- Apoyar el proceso de compra e inventario de los insumos para adquirir en el proyecto.
- Apoyar en la revisión exhaustiva de la literatura científica utilizando herramientas de minería de datos como COVIDENCE, u otras.
- Apoyar las actividades de evaluación de la susceptibilidad a medicamentos de uso clínico de parásitos de Leishmania genéticamente modificados, diseño experimental, entrenamiento en manipulación de microorganismos patógenos, análisis y discusión de los resultados obtenidos.
- Apoyar en la producción, manejo y organización de información en diferentes formatos (Word, Excel, Power Point, PDF, etc.).
- Participación en reuniones de trabajo semanales sobre el proceso de diseño e implementación de las diversas actividades que se vayan a desarrollar.
- Presentar mensualmente un informe de actividades y certificación actualizada de tener calidad de estudiante.
- Apoyar la elaboración de textos, complementos correspondientes a conocimiento técnico científico para la divulgación de los resultados de investigación en evento científico.

6. Modalidad de las actividades: Presencial

7. Disponibilidad de tiempo requerida: 20 horas semanales.

8. Estímulo económico y forma de otorgamiento del estímulo: \$ 500.000 m/cte (mensuales)

Nota: Este estímulo es incompatible con el estímulo económico que se otorga por ostentar la calidad de monitor académico o becario, salvo para aquellos estudiantes que obtuvieron la beca de posgrado por la distinción de Grado de Honor de la Universidad Nacional de Colombia.

9. Duración de la vinculación: Diez (10) meses

Nota: los Estudiantes Auxiliares no tendrán la calidad de empleados, trabajadores o contratistas. Su relación es fundamentalmente académica y no constituye vínculo laboral ni contractual con la Universidad Nacional de Colombia.

Para ostentar la condición de Estudiante Auxiliar, se debe conservar la calidad de estudiante activo durante todo el periodo de vinculación

10. Forma de selección:

El proceso de selección de Estudiantes Auxiliares deberá desarrollarse conforme a los siguientes criterios:

1. Promedio Académico Ponderado Acumulada (PAPA) 20%
2. Entrevista 50%
3. Nivel de avance en el plan de estudios 30%

NOTA: En caso de empate, se seleccionará o privilegiará a los estudiantes cuyos puntajes básicos de matrícula (PBM), sean los más bajos, entre los que se hayan presentado a la convocatoria correspondiente.

11. Términos para presentación de documentos:

- **Lugar o correo electrónico y horario de recepción:** jatellez@unal.edu.co
- **Fecha de cierre de convocatoria:** martes 12 de septiembre de 2023, 16:00 horas.
- **Documentación requerida:**
 - [Formato Único de Hoja de Vida](#)
https://unal.edu.co/fileadmin/user_upload/docs/Comisionado_Nac-2018-22/FORMATO_E_INSTRUCTIVO_HOJA_DE_VIDA_DAFP.pdf
 - Historia Académica del SIA.
 - Fotocopia de la Cédula o Tarjeta de Identidad.
 - Fotocopia del Carné de Estudiante.
 - Horario de Clases.
 - Certificación de cuenta bancaria (el titular de la cuenta puede ser el mismo estudiante, o sus padres o un tercero autorizado).
- **Nota:** Para poder ser tenida en cuenta la postulación, todos los soportes deben estar completos y ser legibles
- **Documentos opcionales:**
 - Carta de motivación o de interés
 - Soportes de hoja de vida
 - Certificado de afiliación a salud

NOTA 1: Para poder ser tenida en cuenta la postulación, todos los soportes deben estar completos y ser legibles.

NOTA 2: Es requisito indispensable para aplicar a la convocatoria disponer de conectividad estable a red de internet y equipo de cómputo con sistema operativo Windows.

NOTA 3: Si el estudiante que se postula tiene otra vinculación como estudiante auxiliar en la Sede de La Paz u otra Sede, su postulación no será tenida en cuenta en el proceso de selección.

• Responsable de la convocatoria:

- **Nombre:** Jair Alexander Téllez Meneses
- **Correo:** jatellez@unal.edu.co
- **Teléfono (o extensión):** N/A

12. Términos de la publicación de resultados:

- Fecha de publicación de resultados: 18 de septiembre de 2023

Los estudiantes que se postulan para la presente convocatoria aceptan que sus datos personales (nombre completo y/o documento de identificación) sean publicados al momento de dar a conocer los resultados del proceso de selección por los canales de divulgación que la Universidad disponga para tal fin.

En el marco normativo de la Ley 1581 de 2012, la Universidad Nacional de Colombia se permite informar que la información personal recolectada mediante la Convocatoria de Estudiantes Auxiliares N° **DIELP13_2023** se rige bajo los principios rectores del Régimen de Protección de Datos de la Universidad Nacional, Resolución de Rectoría No. 207 de 2021, en especial el de Legalidad y Veracidad o calidad, la cual puede ser consultada en http://www.legal.unal.edu.co/rlunal/home/doc.jsp?d_i=97992. Sus datos se encuentran bajo medidas que garantizan la seguridad, confidencialidad e integridad. Puede ejercer sus derechos como titular a conocer, actualizar, rectificar y revocar las autorizaciones dadas a las finalidades aplicables a través de los canales dispuestos y disponibles en <https://unal.edu.co/> o en el e-mail protecdatos_na@unal.edu.co.